

Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, a 25 de julio de 2023.

Dictamen Técnico: DGTID/DT/230725001

L.F.C.P. PAOLA PORRAS PÉREZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS
P R E S E N T E.

ANTECEDENTES

Con fundamento en los artículos 1, 16 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 3, 5 fracciones I, XI y XII, 7 fracciones I, X y XI, del Decreto de Creación de la Dirección General de Tecnologías e Innovación Digital, para la emisión de Dictamen Técnico para la modernización tecnológica, adquisiciones, arrendamientos y/o servicios tecnológicos; derivado de la solicitud de dictamen presentada mediante el oficio SF/DA/2675/2023, con anexos de fecha 25 de julio del 2023, por el(a) DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, recibida en la Dirección General de Tecnologías e Innovación Digital con fecha 25 de julio de 2023, correspondiente a la viabilidad técnica del proyecto **"ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE COMPUTO"**, que fue remitido al área técnica especializada de la Dirección General de Tecnologías e Innovación Digital para su respectivo análisis y dio curso bajo los siguientes. -----

CONSIDERANDOS:

PRIMERO. Para la justificación de adquisiciones, arrendamientos y/o servicios tecnológicos, se tiene por presentado con la correcta formalidad la solicitud de Dictamen Técnico debidamente requisitada asignándosele, mediante el Sistema de Control de Dictámenes Técnicos (SICODI), el número de folio 11400423-1311 de fecha 25 de julio de 2023.-----



SEGUNDO. La Dirección General de Tecnologías e Innovación Digital, es competente para conocer de la viabilidad de las solicitudes de Dictamen Técnico, realizadas por las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Oaxaca, según las facultades conferidas en los artículos 16 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; artículos 3, 5 fracciones I, XI y XII, 7 fracciones I, X y XI del Decreto de Creación de la Dirección General de Tecnologías e Innovación Digital. -----

TERCERO. La estructura programática de la SECRETARÍA DE FINANZAS, se estableció con el fin de garantizar que la inversión se realice ordenadamente, por lo que el proyecto o solicitud motivo de este dictamen técnico contribuye con el(los) programa(s) EFICIENCIA EN LA CAPTACIÓN DE INGRESOS. -----

CUARTO. Las adquisiciones, arrendamientos y/o servicios tecnológicos, que sean adquiridos o contratados, deberán cumplir con las medidas necesarias y los estándares de calidad que protejan la seguridad de las personas, la salud humana y el medio ambiente, por lo que se consideran motivo de éste dictamen de estricta observancia lo establecido en las Normas Oficiales Mexicanas o sus equivalentes, para la seguridad y calidad de conformidad con los lineamientos de solicitud y emisión de dictamen técnico, requerido por el(a) DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS. -----

QUINTO. La Dirección General de Tecnologías e Innovación Digital, advierte la complejidad de la información tecnológica en las adquisiciones, arrendamientos y/o servicios tecnológicos requeridos por el (a) L.F.C.P. PAOLA PORRAS PÉREZ, DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, en ese sentido, el Área Técnica Especializada se avocó al conocimiento y estudio del contenido de la solicitud realizada por lo cual se detalla a continuación respecto de las adquisiciones, arrendamientos o servicios informáticos solicitadas por la Dependencia: -----

IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO	CANTIDAD
Toner	37



Tecnología Láser
SICIPO 875885
Calidad Original
Modelo del consumible CF226A - COLOR NEGRO
Marca del consumible HEWLETT PACKARD
Marca de la impresora HEWLETT PACKARD

IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO	CANTIDAD
Toner	8
Tecnología Láser SICIPO 955552 Calidad Original Modelo del consumible CF248A - COLOR NEGRO Marca del consumible HEWLETT PACKARD Marca de la impresora HEWLETT PACKARD	
IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO	CANTIDAD
Toner	53
Tecnología Laser SICIPO 877113, 893054. Calidad Original Modelo del consumible CF279A- COLOR NEGRO Marca del consumible HEWLETT PACKARD Marca de la impresora HEWLETT PACKARD	
IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO	CANTIDAD
Toner	14
Tecnología Laser SICIPO 14951 Calidad	



Original

Modelo del consumible CE285A- COLOR NEGRO

Marca del consumible HEWLETT PACKARD

Marca de la impresora HEWLETT PACKARD

IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO	CANTIDAD
Toner	10

Tecnología Láser

SICIPO 925736

Calidad Original

Modelo del consumible CF360A -COLOR AMARILLO

Marca del consumible HEWLETT PACKARD

Marca de la impresora HEWLETT PACKARD

IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO	CANTIDAD
Toner	28

Tecnología Láser

SICIPO 807538

Calidad Original

Modelo del consumible MLT-D111S - COLOR NEGRO

Marca del consumible SAMSUNG

Marca de la impresora SAMSUNG

IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO	CANTIDAD
Toner	22



LEXMARK	
Marca de la impresora LEXMARK	
IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO	CANTIDAD
Toner	1
Tecnología Láser SICIPO 951358 Calidad Original Modelo del consumible 414X NEGRO Marca del consumible HEWLETT PACKARD Marca de la impresora HEWLETT PACKARD	
IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO	CANTIDAD
Toner	1
Tecnología Láser SICIPO 951358 Calidad Original Modelo del consumible 414X CIAN Marca del consumible HEWLETT PACKARD Marca de la impresora HEWLETT PACKARD	
IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO	CANTIDAD
Toner	1
Tecnología Láser SICIPO 951358 Calidad Original Modelo del consumible 414X MAGENTA Marca del consumible HEWLETT PACKARD Marca de la impresora HEWLETT PACKARD	
IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO	



GOBIERNO DEL ESTADO
OAXACA



Toner	CANTIDAD 1
Tecnología Láser SICIPO 951358 Calidad Original Modelo del consumible 414X AMARILLO Marca del consumible HEWLETT PACKARD Marca de la impresora HEWLETT PACKARD	
IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO Toner	CANTIDAD 1
Tecnología Laser SICIPO 403998 Calidad Original Modelo del consumible 932XL COLOR NEGRO Marca del consumible HEWLETT PACKARD Marca de la impresora HEWLETT PACKARD	
IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO Toner	CANTIDAD 2
Tecnología Láser SICIPO 893603 Calidad Original Modelo del consumible CF217A-COLOR NEGRO Marca del consumible HEWLETT PACKARD Marca de la impresora HEWLETT PACKARD	
IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO Toner	CANTIDAD 11
Tecnología Láser SICIPO	



15251 Calidad Original Modelo del consumible CB283A COLOR NEGRO Marca del consumible HEWLETT PACKARD Marca de la impresora HEWLETT PACKARD	
IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO	CANTIDAD
Toner	2
Tecnología Laser SICIPO 916939 Calidad Original Modelo del consumible CF287 COLOR NEGRO Marca del consumible HEWLETT PACKARD Marca de la impresora HEWLETT PACKARD	
IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO	CANTIDAD
Toner	12
Tecnología Láser SICIPO 893255 Calidad Original Modelo del consumible CE255A COLOR NEGRO Marca del consumible HEWLETT PACKARD Marca de la impresora HEWLETT PACKARD	
IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO	CANTIDAD
Toner	8
Tecnología Láser SICIPO 18847 Calidad Original Modelo del consumible Q5949A COLOR NEGRO Marca del consumible HEWLETT PACKARD Marca de la impresora	



HEWLETT PACKARD

De conformidad a las descripciones, lo solicitado cumple con las características de las adquisiciones, arrendamientos y/o servicios tecnológicos, que corresponden a los objetivos del proyecto que nos ocupa;-----

De lo anteriormente expuesto, se emite el siguiente:-----

DICTAMEN TÉCNICO:

I.- En virtud de considerar suficientes las necesidades técnicas expuestas, es **PROCEDENTE** técnicamente la adquisición de los bienes y consumibles informáticos.---

II.- Las adquisiciones, arrendamientos y/o servicios tecnológicos, que se obtengan deberán cubrir específicamente las mismas características detalladas en el presente Dictamen Técnico, en caso contrario carecerá de toda validez ante las instancias correspondientes; procediéndose de conformidad a lo dispuesto por la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca.-----

III.- La emisión del presente Dictamen Técnico no exime de responsabilidad a la Dependencia o Entidad del procedimiento de adquisición previsto en la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, el Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal vigente y en las demás disposiciones aplicables.---

IV.- El presente Dictamen Técnico sólo ampara las características técnicas de las adquisiciones, arrendamientos y/o servicios tecnológicos solicitados mediante oficio SF/DA/2675/2023, no debe considerarse como documento justificativo para ejercer recursos, realizar transferencias o comprobar gastos.-----

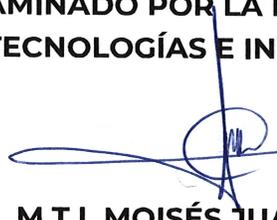
V.- Las consideraciones técnicas que soportan la elaboración de este dictamen han sido elaboradas, supervisadas y aprobadas por el personal adscrito al Área Técnica Especializada de la Dirección General de Tecnologías e Innovación Digital.-----





VI.- El presente dictamen es válido únicamente en original, emitido, firmado y sellado por el Director General de Tecnologías e Innovación Digital, y cuya vigencia será de cuatro meses a partir de la fecha de emisión del mismo.-----

**DICTAMINADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE
TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN DIGITAL**


Dirección General de Tecnologías
e Innovación Digital
Gobierno del Estado de Oaxaca

M.T.I. MOISÉS JUÁREZ RODRÍGUEZ

DIRECTOR GENERAL DE TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN DIGITAL

C.c.p. Expediente.

MJR/jlvs/jmcs





